



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA
RECURSOS HUMANOS

ANUNCIO.

ACUERDOS ADOPTADOS POR EL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO PARA CUBRIR, EN PROPIEDAD, OCHO PLAZAS DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL.

El Tribunal Calificador en sesión de 17 de abril de 2009 ha adoptado, entre otros, los Acuerdos que se describen a continuación en relación con los asuntos, asimismo, señalados:

- Fijar el calendario de lectura del segundo ejercicio el cual cuenta con el siguiente detalle:

Día 22/04/09 (miércoles) a partir de las 09'00 horas en la Casa Consistorial (Antigua Alcaldía): de D^a Eva García Gallardo a D^a Isabel M^a Jiménez Romero, ambas incluidas.

Día 23/04/09 (jueves) a partir de las 09'00 horas en la Casa Consistorial (Antigua Alcaldía): de D^a Noelia López Expósito a D. Antonio Jesús Núñez Ojeda, ambos/as incluidas.

Día 24/04/09 (viernes) a partir de las 09'00 horas en la Casa Consistorial (Antigua Alcaldía): de D^a Marta Rodríguez Rodríguez a D. José Manuel Veragua Sánchez, ambos/as incluidas.

Día 27/04/09 (lunes) a partir de las 09'00 horas en la Casa Consistorial (Antigua Alcaldía): de D^a Mónica Villanueva Agredano a D^a M^a Macarena Camacho Zapata, ambas incluidas.

Día 4/5/09 (lunes) a partir de las 09'00 horas en la Casa Consistorial (Antigua Alcaldía): de D^a M^a Rocio Caraballo Hernández a D^a Silvia Enriquez Esteban, ambas incluidas.

Día 7/5/09 (jueves) a partir de las 09'00 horas en la Casa Consistorial (Antigua Alcaldía): de D^a M^a Dolores Falcón Carrero a D. Juan Antonio Florido Requena, ambos/as incluidas.

- La lectura por los aspirantes del segundo ejercicio, que será pública tal como ocurrió con la del primero, se realizará por los aspirantes de forma estrictamente literal (lo que será verificado por el Tribunal) considerándose, en caso de que se constate su incumplimiento, que el opositor no ha superado la prueba pasando a calificarse como no apto.

- Si algún aspirante no pudiera acudir a la lectura el día fijado por causas acreditadas documentalmentemente deberá comunicarlo al Tribunal con suficiente antelación para que se le proponga otra fecha una vez terminada la lectura por parte del resto de los opositores.

En Carmona a 17 de abril de 2009.-

POR EL TRIBUNAL,

LA PRESIDENTA,

LOS VOCALES,

EL SECRETARIO,

